

16 de julio de 2025

Aviso importante del Departamento de Servicios de Desarrollo sobre:

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CALIDAD - PAGOS DE INCENTIVOS A LA CAPACIDAD DE EMPLEO PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2024-25

D-2025-Programa de Incentivos a la Calidad-012

Qué debes saber

Los centros regionales deben pagar a los proveedores de servicios que participaron en el Incentivo de Capacidad de Empleo del QIP. QIP significa Programa de Incentivo de Calidad. Esto se aplica a los servicios prestados de octubre a diciembre de 2024. Cubre los trabajos realizados de octubre a diciembre de 2024. Se solicita a los centros regionales que envíen estos pagos dentro de los 90 días.

¿Qué está cambiando?

Esta directiva no cambia la forma en que las personas obtienen sus servicios.

Más información

Visite <https://www.dds.ca.gov/rc/vendor-provider/quality-incentive-program/> para obtener más información sobre la Medida de Capacidad de Empleo.